



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de junio de 2010

Expedientes Nos. 8357/98 – 8278/07

RESD-EXA N° 256/2010

VISTO:

La Nota-Exa N° 607/10 elevada por el Ing. Daniel Hoyos, por la cual informa el reintegro a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Exclusiva en la asignatura Laboratorio II que ocupa en esta Unidad Académica, a partir del 12/05/10; y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Hoyos se encontraba, en el cargo previamente mencionado, con licencia extraordinaria sin goce de haberes por estar desempeñándose interinamente en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva de la asignatura Electrónica Industrial, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Carlos Cadena.

Que el Dr. Cadena se reintegró a partir del 12/05/10, mediante RESD-EXA N° 208/2010.

POR ELLO: Y, atento a las atribuciones conferidas por el Artículo 117, Inc. k del Estatuto Universitario;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por reintegrado al Ing. Daniel HOYOS, D.N.I. N° 17.309.052 al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Exclusiva en la asignatura Laboratorio II, a partir del 12/05/10.

ARTICULO 2°: Dejar sin efecto, a partir del 12/05/10, la RESCD-EXA N° 370/2009 del Expediente N° 8.278/07, por la cual se prorrogó al Ing. Daniel Hoyos la designación interina como Profesor Adjunto -Dedicación Exclusiva de la asignatura Electrónica Industrial.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Ing. Hoyos, a la Dirección de Departamento de Física y a la Dirección General de Personal de la Universidad, para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

NFA  
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



ING. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa